



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: martes, 07 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN CREAJOVEN 2018: X CONCURSO DE MAQUETAS MUSICALES BDNS (IDENTIF.): 410846

2424

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN CREAJOVEN 2018: X CONCURSO DE MAQUETAS MUSICALES

BDNS (Identif.): 410846

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b, 20.8a y Disposición Adicional Décima de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de las convocatorias cuyo texto completo pueden consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios. Podrán participar todos aquellos grupos de música o vocalistas de la Provincia de Guadalajara en edades comprendidas entre los 16 y 30 años y que no cuenten con contrato discográfico. En el caso de colectivos, se permitirá que un 30 % de los componentes puedan tener más de 30 años, pero no más de 35, a fecha 31 de Diciembre de 2018.

Segundo. Objeto. Premios para el X Concurso de Maquetas musicales



Tercero. Bases reguladoras: Bases de ejecución del Presupuesto Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2018.

Cuarto. Cuantía: Con cargo a la aplicación presupuestaria 3341 48100 del Presupuesto Municipal vigente, por un importe de 600 € (seiscientos euros):

- El primer clasificado: 300 Euros
- El segundo clasificado: 200 Euros
- El tercer clasificado: 100 Euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes. Desde el día siguiente de la publicación del extracto en el BOP de la Provincia de Guadalajara hasta el día 19 de octubre de 2018.

Sexto. Los premios estarán sujetos a las correspondientes retenciones fiscales. Podrán asimismo quedar todos o alguno/s desierto/s

Guadalajara, 02 de agosto de 2018 D. Antonio Román Jasanada Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara